



Real Hermandad de
Ntra. Sra. de la Piedad



COMUNICADO OFICIAL INFORMACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO 7 de mayo de 2021

Una vez finalizado el mandato ordinario de cuatro años de la actual Junta de Gobierno encabezada por su Hermano Mayor D. Francisco Javier Torres Marfil, reunida en sesión ordinaria el pasado 7 de mayo de 2021 la Junta de Gobierno acordó por unanimidad convocar el inicio del proceso electoral en base al artículo 34.4 de los vigentes Estatutos.

En la misma, se decidió fijar como fecha de inicio del proceso electoral el próximo miércoles 26 de mayo de 2021.

Así mismo, y en base al artículo 34.11 de los vigentes Estatutos, se decidió constituir la Comisión Electoral y nombrar como miembros de la misma a:

- D. Miguel Delgado Martín – Presidente
- D. Federico Rebolledo Ramírez – Presidente Suplente
- D. Andrés Lozano Real – Vocal
- D. Antonio Francisco Pareja Campos – Suplente
- D. Juan Manuel Cañada Utrera – Suplente
- D. Jorge Zambrana Fernández – Suplente

Estos hermanos, que ya cuentan con la aprobación por parte de la Delegación de Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Málaga, se encargarán de velar por el justo desarrollo del proceso electoral.

En los próximos días la Comisión Electoral publicará el comienzo del Proceso Electoral, calendario completo con las fechas señaladas, así como el día de la celebración del Cabildo de Elecciones.

Se recuerda a todos los hermanos que en base a los estatutos solo podrán ejercer su derecho al voto los HERMANOS DE PLENO DERECHO, es decir aquellos mayores de 18 años, con más de 2 años de antigüedad en la cofradía a fecha de 26 de mayo de 2021, estando al día con la cuota anual (año 2020), habiendo firmado la ley de protección de datos y con los datos personales correctos y actualizados.

Málaga a 18 de mayo de 2021